

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 12-oct.-21. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 223
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Cooperativa Multiactiva Avicoop
Demandada: Teresa Sánchez Valencia
Radicación: 765204003005-2018-00211-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Encontrándose terminado el presente asunto, se allega respuesta por parte del pagador de COLPENSIONES, quien manifiesta que, para la nómina de octubre, se procederá a levantar la medida decretada sobre la pensión de la demandada.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente la información suministrada por el pagador.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfc2f35d194bce458a5c3adcf2016d9e4b38d5357c670fd050075131643cdf83**
Documento generado en 14/10/2021 10:25:31 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>